

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 01 DIC. 2025

Res. H. N.º 2096-25-

EXP N.º 661/25 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por el Prof. ABELEDO Sebastián Humberto para solventar gastos relacionados con su participación en calidad de expositor en el “XIII Congreso Argentino de Antropología Social de Argentina. Territorios entramados. Antropología desde los Andes”, llevado a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre el 18 de agosto y el 05 de septiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00)**, en concepto de gastos de viáticos, traslados, pasajes, alojamiento y/o inscripción con imputación a los fondos de la Escuela;

QUE el Prof. ABELEDO presenta itinerario de viaje y constancia de participación en calidad de expositor, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

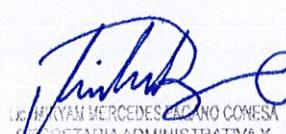
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR y REINTEGRAR al Prof. ABELEDO Sebastián Humberto, DNI N.º 27.273.888 de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00)**, en concepto de dos (2) bloques de viáticos por su participación en calidad de expositor en el evento mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (S. Sub Unidad 027.001.002)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

maje


YAM MERCEDES RECANO COMEYA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa